

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 08:20 horas del día 8 de marzo de 2023, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 1.- Aprobar el proyecto de modificación de créditos número 23/08/05/01 del Presupuesto Municipal 2023 en la modalidad de crédito extraordinario y suplementos de crédito, por importe de 7.139.809,00 €, con cargo a nuevos ingresos no finalistas respecto de los previstos en el presupuesto y a anulaciones de créditos de gastos de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidos. (9.882/23)
- 2.- Aprobar el proyecto de modificación del programa plurianual del ejercicio 2020. (9.890/23)
- 3.- Aprobar el proyecto de modificación de créditos número 23/10/05/02 del Presupuesto Municipal 2023 en la modalidad de suplemento de crédito, por importe de 720.000,00 €, con cargo a nuevos ingresos no finalistas respecto de los previstos en el presupuesto. (13.175/23)
- 4.- Declarar de interés público la modificación de las líneas 21, 23 y 60 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, del "TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS POR AUTOBUS DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA", adjudicado a la sociedad mercantil Autobuses Urbanos de Zaragoza S.A.U., en la actualidad AVANZA ZARAGOZA S.A.U. (2.035/23)
- 5.- Aplicar al personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza, con efectos económicos de 1 de enero de 2023, un incremento retributivo del 2,5 por ciento respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, en los mismos términos dispuestos por el artículo 19.Dos de la ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (11.028/23)

- 6.- Aplicar a las retribuciones de los titulares de los órganos directivos del Ayuntamiento de Zaragoza, con efectos económicos de 1 de enero de 2023, un incremento retributivo del 2,5 por ciento respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, en los mismos términos dispuestos por el artículo 19.Dos de la ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 19 de julio de 2007. (11.026/23)
- 7.- Aplicar a las retribuciones de los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Zaragoza, con efectos económicos de 1 de enero de 2023, un incremento retributivo del 2,5 por ciento respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto del acuerdo aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 19.Dos de la ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (11.033/23)

ASUNTOS DE URGENCIA

- 8.1.- Al amparo del art. 74.6 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 8.2.- Aclaraciones y respuestas en relación a las consultas técnicas y administrativas en el procedimiento de licitación de la "CONCESIÓN DEMANIAL DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL APARCAMIENTO PLAZA DE SALAMERO". (102.763/22)
- 8.3.- Enajenar directamente la cuota indivisa de propiedad municipal del 20,4855% de la parcela 45-48, manzana 6, sector 88/2.1-2, a favor de SALTOKI LOGÍSTICA ZARAGOZA, S.A. (3.301/23)

Se levanta la sesión a las 08:30 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 8 de marzo de 2023



EL ALCALDE,

Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia M.^a Caverro Moreno